



AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACULA
LA CASA DEL PUEBLO



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

MTRA. VIRGINIA TREJO CASAS

Regidora

Administración Municipal 2024-2027

Segundo Informe de Actividades Regidores | Año 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad rendir cuentas con total transparencia sobre la labor desarrollada durante el ejercicio 2026, en apego a las facultades que me corresponden como **regidora** del Ayuntamiento de **Pacula, Hidalgo** . Este informe busca acercar a la ciudadanía los resultados alcanzados en favor de nuestras comunidades, reafirmando una vocación de servicio fundamentada en el contacto directo, la responsabilidad y el compromiso social.

A lo largo de este año, orienté mis esfuerzos hacia la atención de las demandas más urgentes de las familias paculenses, priorizando el apoyo a los sectores más vulnerables e impulsando un diálogo constante entre el Cabildo, las autoridades locales y la población. A continuación, se exponen las principales intervenciones y logros alcanzados, estructurados por áreas de gestión.

FUNDAMENTO JURÍDICO DE ATRIBUCIONES.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local
5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.
6. Seguimiento y vigilancia:
 - Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
 - Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
 - Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.
7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.
9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.
10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.
11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.
12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas avocindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.
14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.
15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.
16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.
17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.
18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

En el marco de mi desempeño dentro del Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, este segundo año de gestión ha constituido una etapa de profundos retos y aprendizajes, donde cada iniciativa impulsada ha tenido como norte el bienestar de nuestra gente. Gracias a la labor conjunta con mis colegas del Cabildo y al valioso respaldo de la ciudadanía, logramos promover acciones estratégicas dirigidas al progreso integral de nuestro municipio. Con firme vocación de servicio y responsabilidad, mantengo el compromiso de seguir trabajando incansablemente para que Pacula avance hacia un futuro de mayores oportunidades y mejor calidad de vida para todos y todos.

Asistencia Sesiones de Cabildo 2025		
Tipo de Sesión	Fecha de Realización	Número de la Sesión
Extraordinaria	22 de Septiembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/006/2025
Ordinaria	Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/014/2025
Extraordinaria	13 de Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/007/2025
Ordinaria	Octubre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/015/2025
Extraordinaria	07 de Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/008/2025
Ordinaria	Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/016/2025
Ordinaria	Noviembre de 2025	HA/24_27/PAC/ORD/017/2025
Extraordinaria	03 de Diciembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/009/2025
Extraordinaria	Diciembre de 2025	HA/24_27/PAC/EXT/010/2025

Asistencia Sesiones de Cabildo 2026		
Tipo de Sesión	Fecha de Realización	Número de la Sesión
Extraordinaria	15 de Enero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/001/2026
Extraordinaria	29 de Enero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/002/2026
Ordinaria	12 de Febrero de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/001/2026
Extraordinaria	23 de Febrero de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/004/2026
Extraordinaria	23 de Marzo de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/005/2026
Ordinaria	31 de Marzo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/002/2026
Extraordinaria	01 de Abril de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/006/2026
Ordinaria	21 de Abril del 2026	HA/24_27/PAC/ORD/003/2026
Ordinaria	07 de Mayo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/004/2026
Ordinaria	19 de Mayo de 2026	HA/24_27/PAC/ORD/005/2026
Extraordinaria	29 de Junio de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/007/2026
Extraordinaria	24 de Agosto de 2026	HA/24_27/PAC/EXT/008/2026

Se hace la aclaración que existió un error en la designación de numeración y por tanto la 3ra Sesión Extraordinaria 2026 no se llevó a cabo y por tanto se canceló este consecutivo.

COMISIÓN MUNICIPAL.

Atención a Pueblos Indígenas

Descripción: Esta comisión tiene como objetivo promover, proteger y garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, impulsando políticas, programas y acciones que fortalezcan su desarrollo cultural, social y económico. El regidor integrante de esta comisión participa en la elaboración de proyectos, gestiona apoyos y mantiene diálogo constante con las comunidades para atender sus necesidades específicas, fomentando la inclusión, equidad y preservación de sus tradiciones y patrimonio.

Educación y Salud

Descripción: La comisión de Educación y Salud se encarga de supervisar, coordinar y promover acciones que garanticen el acceso a servicios educativos de calidad y atención médica adecuada para toda la población. El regidor integrante de esta comisión impulsa programas de fortalecimiento educativo, campañas de salud preventiva y gestión de recursos para mejorar la infraestructura y servicios en escuelas y centros de salud, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades del municipio y contribuyan al bienestar integral de sus habitantes .

ACTIVIDADES

Gestión Social y Atención Prioritaria a la Comunidad

Se brindó atención directa a familias y sectores en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos económicos para gastos médicos, transporte y necesidades de primera necesidad.. Asimismo, se coordinaron acciones operativas de auxilio ante contingencias, destacando la entrega de despensas empaquetadas para los efectos de la vaguada monzónica, la dotación de tinacos de 1,100 litros del programa Caravanas de la Esperanza, la entrega de cascos de seguridad para motociclistas y la distribución masiva de cobertores del Plan Invernal "Abrigando al Pueblo



**ENTREGAS DE APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS A BENEFICIARIOS EN
OFICINA, DOMICILIO Y COMERCIOS**



ENTREGA DE COBIJAS DEL PLAN INVERNAL



EMPAQUETADO Y ENTREGA DE DESPENSAS POR LA VAGUADA



ASISTENCIA A CARAVANAS DE LA ESPERANZA Y ENTREGA DE TINACOS

ASISTENCIA A CARAVANAS DE LA ESPERANZA Y ENTREGA DE TINACOS

Fomento a la Educación, la Niñez y el Deporte

Con el compromiso de impulsar el desarrollo integral de la niñez y juventud municipal, se coordinó la entrega de material deportivo, medallas y termos para premiaciones en escuelas primarias bilingües indígenas, además de participar en el encuentro institucional con el Secretario de Educación del Estado en Pacula.. De igual forma, se respaldó la celebración del Día del Niño en la comunidad de Vicente Guerrero mediante la entrega de aguinaldos y dulces solicitados por las autoridades locales.



EVENTO INSTITUCIONAL CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO



APOYO EN PREMIACIÓN DEPORTIVA, EXHIBICIÓN DE BALONES/TERMOS Y RECONOCIMIENTOS ESCOLARES

Segundo Informe de Actividades Regidores | Año 2026

Vinculación Ciudadana y Programas de Bienestar y Vivienda

Se facilitó el acceso de la ciudadanía a programas sociales estatales y federales mediante mesas de atención para la orientación, llenado de formatos y seguimiento digital de folios del programa para Madres Trabajadoras.. Además, se brinda acompañamiento técnico a las familias para la integración de expedientes del Programa de Vivienda CEVI, enfocado en la ampliación de cuartos dormitorio.



Identidad Cívica, Tradiciones y Convivencia Social

Se promovió la integración comunitaria y la preservación de valores cívicos a través del desfile del Aniversario de la Revolución Mexicana, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en La Casa del Pueblo, el respaldo a los Juegos Magisteriales Interregionales y la celebración del Día de la Madre y del Padre con festejos y rifas de electrodomésticos.. Asimismo, se otorgaron obsequios y utensilios para el hogar en la preposada de Jiliapan y en convivencias de planteles de educación preescolar.



DESFILE DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ASISTENCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA CASA DEL PUEBLO



ASISTENCIA A LOS JUEGOS MAGISTERIALES INTERREGIONALES



ASISTENCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES Y PADRES



APOYO CON UTENCILIOS ENTREGADOS A MADRES DE FAMILIA EN ESCUELAS DE PREESCOLAR, ASI MISMO OBSEQUIOS PARA LAPREPOSADA COMUNITARIA EN JILIAPAN

Sustentabilidad Ambiental y Trabajo Edilicio en Cabildo

En materia de gobernanza ambiental, se promovió la participación ciudadana a través del taller sobre la protección y conservación de la flora y fauna silvestre.. En el ámbito legislativo municipal, se cumplió formalmente con la representación popular mediante la asistencia continua, discusión y votación de acuerdos en las Sesiones de Cabildo.



CONCLUSIÓN

Las actividades presentadas en este informe formalizan y dan testimonio del compromiso que asumí con las y los habitantes de Pacula desde el primer día de esta encomienda: servir con cercanía, honestidad y trabajo constante en beneficio de nuestras familias, priorizando en todo momento a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad.

Reitero mi firme convicción de continuar impulsando la gestión de recursos y programas, atendiendo con oportunidad las demandas comunitarias y participando de manera activa, analítica y propositiva en el Cabildo municipal, conducida siempre bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas que la ciudadanía exige y merece.

Expreso mi sincero reconocimiento a mis compañeras y compañeros regidores, a la Síndica Municipal ya la Presidencia Municipal por el trabajo coordinado. De manera muy especial, agradezco a la ciudadanía de Pacula por su confianza, apoyo y constante colaboración a lo largo de este período de trabajo.

ATENTAMENTE

VIRGINIA TREJO CASAS

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE PACULA, HIDALGO